

Acta de adjudicación número AA-DGAP-DAF-2022-341
Compra menor DGAP-DAF-CM-2022-0213

Reunión de la Gerencia Administrativa de la Dirección General de Aduanas, correspondiente a la sesión realizada en fecha treinta (30) de septiembre del año dos mil veintidós (2022), para la adjudicación del proceso de compra menor DGAP-DAF-CM-2022-0213 "Servicios de instalación de sistema de cámaras para el reforzamiento en Almacén Subasta, DGA".

Siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) de la fecha antes indicada, en la Gerencia Administrativa, se analizó el informe de evaluación pericial, revisado por:

- Francis A. Almonte Rodríguez Subdirector Administrativo-Financiero
- Yessenia E. Rodríguez Estévez Gerente Administrativa
- Wilson A. Ramírez Mejía Enc. del Depto. de Gestión y Planificación TI

Orden del día

Analizar el informe técnico emitido por:

Marcos Estévez Lavandier, Coordinador División Seguridad.
Augusto A. Gabanzo, Enc. División Seguridad.
Franlis Hidalgo, Técnico Monitor de Videos.

Correspondiente a las ofertas recibidas para el procedimiento de compra menor DGAP-DAF-CM-2022-0213 "Servicios de instalación de sistema de cámaras para el reforzamiento en Almacén Subasta, DGA" Así como la emisión de la Resolución del acta de adjudicación correspondiente, si procediera.

Considerando: Que el artículo 49 del Reglamento número 543-12, establece que el objetivo del procedimiento de compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley.

Considerando: Que la unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la entidad contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva.

Esta Gerencia recibió el informe de evaluación, (ver anexo) el cual formará parte integral del acta, y leyendo el mismo a todos los presentes se determinó lo siguiente.

Considerando: Que, las especificaciones técnicas son las siguientes

Servicios de instalación de sistema de cámaras para el reforzamiento en Almacén Subasta, DGA

Ítems	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
-------	-------------	------------------	---------------------

1	Cámara bullet ip de 4mp de 2.7 a 13.5mm motorizado, verifocal lente motorizado.	UD	7
2	Pie de fibra óptica de 6 hilos	FT	600
3	Rollo de cable UTP CAT 6 Exterior	UD	5
4	Switch POE de 8 puertos, uso industrial, con dos puertos uplink sfp mínimo.	UD	1
5	Gabinete 6U NEMA 3	UD	1
6	Gabinete 9U NEMA 3	UD	1
7	Modulo transceptor GBTI 1.5	UD	3
8	Patchcord 1 pie	UD	16
9	Split HDMI a RJ45	UD	3
10	Minijack CAT6	UD	12
11	Servicios de instalación (Incluye tuberías, materiales eléctricos y otros), Ver detalles en TDR Anexos.	UD	1

Considerando: Que en el acta simple de apertura de las ofertas sobre "A" y sobre "B", realizado en fecha veintiuno (21) de septiembre del año 2022, las propuestas recibidas fueron las siguientes:

Ofertas recibidas en la Gerencia Administrativa en Físico o por el Portal Transaccional

Número	Nombre de los oferentes	RNC	Presentación de oferta
1	Electroconstrucont, S.R.L.	132341686	Portal
2	Sotecse, S.R.L.	132527895	Física
3	Aplex Security Solutions, S.R.L.	130833362	Física
4	Compañía Dominicana de Alarmas, S.R.L.	130196036	Física

Considerando: Que las ofertas económicas son las siguientes:

Número	Nombre de los oferentes	Monto de oferta
1	Electroconstrucont, S.R.L.	RD\$916,317.20
2	Sotecse, S.R.L.	RD\$844,328.23
3	Aplex Security Solutions, S.R.L.	RD\$751,143.23
4	Compañía Dominicana de Alarmas, S.R.L.	RD\$752,257.38

Considerando: Que, el informe técnico emitido por la Subdirección de Tecnología de fecha veintinueve (29) de septiembre del 2022, concluyó que los oferentes participantes: **Electroconstrucont, S.R.L., Aplex Security**



Solutions, S.R.L., y Compañía Dominicana de Alarmas, S.R.L., cumplen con los requerimientos solicitados en los término de referencias y especificaciones técnicas elaborados para este proceso, mientras que el oferente **Sotecse, S.R.L.,** no cumple con los término de referencias y especificaciones técnicas, para el **ítem 1,** el equipo propuesto tiene un rango de 2.8 mm a 12 mm que es inferior al solicitado, para el **ítem 4,** el switch ofertado no es un equipo industrial, tampoco posee los dos puertos STP solicitado, para el **ítem 5 y 6,** el gabinete ofertado es un gabinete de red normal con acceso a polvo y agua por rejillas y el solicitado es NEMA 3.

Considerando: Que, la empresa **Aplex Security, S.R.L.,** es el que presenta el menor precio en su oferta económica de los oferentes que cumplen.

Considerando: El informe de evaluación técnico – económica de la oferta y las recomendaciones finales que arroja el mismo. La Gerencia Administrativa, de acuerdo con el informe pericial, emite la siguiente Resolución:

Resuelve:

Única Resolución

Se adjudica el procedimiento de compra menor **DGAP-DAF-CM-2022-0213 “Servicios de instalación de sistema de cámaras para el reforzamiento en Almacén Subasta, DGA”** a:

Nombre del oferente	Descripción	Monto total adjudicado
Aplex Security Solutions, S.R.L.	Servicios de instalación de sistema de cámaras para el reforzamiento en Almacén Subasta, DGA	RDS\$751,143.23

Una vez adoptada la resolución anterior, se otorgan las siguientes firmas:




Francis A. Almonte Rodríguez
Subdirector Administrativo-Financiero



Yessenia E. Rodríguez Estévez
Gerente Administrativa



Wilson A. Ramírez Mejía
Enc. del Depto. de Gestión y Planificación TI

